



ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 2 DE MAYO DEL AÑO 2017.

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera Sesión Pública Ordinaria, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso de Estado, celebrada el día 25 de abril del año 2017.

V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda Sesión Pública Ordinaria, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso de Estado, celebrada el día 25 de abril del año 2017.

VI. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

VII. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo.

VII.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 40 y 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; que presenta el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.



Secretaría General



VII.II Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma y adiciona la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; que presenta el Diputado Jorge Alberto Lazo Zentella, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

VII.III Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ayuntamiento del Municipio de Centla, Tabasco, para que se dé prioridad a la reparación del drenaje, ubicado en la calle Galeana, entre las calles Cuauhtémoc y Riva Palacio, de la Colonia Centro, de la Ciudad de Frontera, por ser un potencial foco de infección para los habitantes de esta zona; que presenta la Diputada Solange María Soler Lanz, de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional.

VIII. Dictámenes de las comisiones, para su discusión y aprobación en su caso.

VIII.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen en sentido negativo, emitido por la Comisión Ordinaria de Trabajo y Previsión Social, derivado de la propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Sexagésima Segunda Legislatura, para que se cite al Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, para que en el ámbito de su competencia, comparezca ante esta Soberanía, a través de una reunión de trabajo con las comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Trabajo y Previsión Social, con el objeto de que explique la motivación, razón y justificación que dio origen a la nueva Ley de Seguridad Social del Estado.

IX. Asuntos Generales.

X. Clausura de la sesión y cita para la próxima.